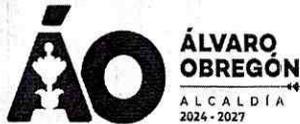


CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.

Asunto: **Solicitud de Cotización.**

**Requisición número: 03-007.**

**BRUSON SKY TRACK S.A. DE C.V.**  
ESPERANZA #42, COL. INDUSTRIAL  
C.P. 07800 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO  
RFC: BTI-030929-DE6  
TELÉFONO: 55 2721 4817  
CORREO ELECTRÓNICO: [brusonskytrack@gmail.com](mailto:brusonskytrack@gmail.com)  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y la fracción II del Numeral 5.8.1 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Administración Pública del Distrito Federal", y con el propósito de llevar a cabo el **estudio de precios de mercado**, solicito a usted, de la manera más atenta, se sirva **cotizar a más tardar 24 horas posteriores a la recepción de la presente**, los **bienes o servicios** descritos en el formato de requisición anexo. Dicha cotización, podrá enviarse en electrónico (escaneado del original) debidamente suscritos por el representante legal o en su caso persona física, incluido el presente documento.

**Los originales deberán ser entregados en la Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción del presente documento.**

Con el propósito de que su cotización resulte de utilidad para esta Alcaldía, le agradeceré se sirva apearse en forma puntual a las especificaciones técnicas descritas en la requisición y cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- Dirigida a nombre de: **Elias Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas**, a la siguiente dirección: calle Canario sin número esquina calle 10, colonia tolteca, C.P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.
- Copia de la **Constancia de Tianguis Digital vigente**, que emite la Administración Pública de la Ciudad de México.
- En papel membretado del proveedor, donde se indique visiblemente el nombre completo de la persona física o moral, firma del representante legal, fecha, domicilio fiscal completo, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Número de folio de la Requisición de adquisición o servicio, indicado en la parte superior de este documento.
- Que contengan una descripción clara y precisa de los bienes, arrendamientos o prestación de servicios que se ofertan, marca y modelo de los bienes que correspondan, así como las condiciones de venta.**
  - ✓ Precio unitario.
  - ✓ Importe por partida.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

- ✓ Subtotal de las partidas cotizadas.
- ✓ Indicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o si están exentas de IVA (o en su caso el impuesto que aplique).
- ✓ Importe total de la cotización con impuestos incluidos (importe total con número y letra).
- ✓ Condiciones de pago.
- ✓ Precios fijos, sin estar sujetos a incrementos, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas.
- ✓ Vigencia de la cotización de los bienes o prestación de servicios.
- ✓ Plazo y lugar de entrega de los bienes o prestación de servicios.
- ✓ Flete a cargo del proveedor (en su caso).
- ✓ Periodo de garantía de los bienes o prestación de servicios.

Adicionalmente, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

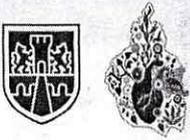
- f) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del **artículo 39** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- g) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los **artículos 39 Bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **artículo 3, fracción VII** de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- h) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tiene, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas siguientes: **Eliás Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Lic. Jair Eduardo Vázquez Moncada, Coordinador de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, L.C. Princely Cruz Méndez, Jefa de Unidad Departamental de Concursos y Lic. Elizabeth Andrea Medellín López, Jefe de la Unidad Departamental de Contratos.**
- i) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 58, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México.
- j) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad del Tipo de Empresa, conforme a lo siguiente:
  - **Microempresa.** - La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
  - **Pequeña Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560

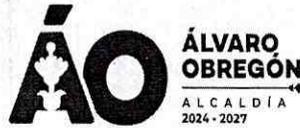


2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

- **Mediana Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101, ciento uno) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

En caso de no contar con domicilio en la Ciudad de México, deberá de cumplir con un domicilio dentro de la Ciudad para oír y recibir notificaciones, mismo que será considerado en caso de ser adjudicado y en el contrato que se formalice.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos estableció formatos para la elaboración de manifiestos y cotizaciones** con la finalidad de hacer más eficiente y clara la información de esta invitación, por lo que el proveedor podrá optar apearse a ellos solicitándolos a la misma.

Es importante mencionar que las cotizaciones derivadas de la presente invitación podrán ser utilizadas por la Alcaldía para la generación de **precios de referencia** y de ninguna forma conllevan un compromiso de compra o contratación formal con la persona física o moral a quien va dirigida.

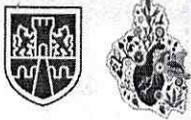
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

RECIBÍ SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA.  
COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS  
TEL. 55 5276 6781 y Ext. 2560  
Correo Electrónico:  
[jair.vazquez@aa0.cdmx.gob.mx](mailto:jair.vazquez@aa0.cdmx.gob.mx)





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.  
Asunto: **Solicitud de Cotización.**  
**Requisición número: 03-007.**

**123 HAZLO S.A. DE C.V.**  
GOBERNADOR LUIS G VIEYRA #23, INT. 4, COL. SAN MIGUEL CHAPULTEPEC  
C.P. 11850, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO  
RFC: SPA-140305-UE4  
TELÉFONO: 55 1468 2418  
CORREO ELECTRÓNICO: [123hazlo@gmail.com](mailto:123hazlo@gmail.com)  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y la fracción II del Numeral 5.8.1 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Administración Pública del Distrito Federal", y con el propósito de llevar a cabo el **estudio de precios de mercado**, solicito a usted, de la manera más atenta, se sirva **cotizar a más tardar 24 horas posteriores a la recepción de la presente**, los **bienes o servicios** descritos en el formato de requisición anexo. Dicha cotización, podrá enviarse en electrónico (escaneado del original) debidamente suscritos por el representante legal o en su caso persona física, incluido el presente documento.

**Los originales deberán ser entregados en la Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción del presente documento.**

Con el propósito de que su cotización resulte de utilidad para esta Alcaldía, le agradeceré se sirva apegarse en forma puntual a las especificaciones técnicas descritas en la requisición y cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Dirigida a nombre de: **Elias Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas**, a la siguiente dirección: calle Canario sin número esquina calle 10, colonia tolteca, C.P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.
- b) Copia de la **Constancia de Tianguis Digital vigente**, que emite la Administración Pública de la Ciudad de México.
- c) En papel membretado del proveedor, donde se indique visiblemente el nombre completo de la persona física o moral, firma del representante legal, fecha, domicilio fiscal completo, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- d) Número de folio de la Requisición de adquisición o servicio, indicado en la parte superior de este documento.
- e) **Que contengan una descripción clara y precisa de los bienes, arrendamientos o prestación de servicios que se ofertan, marca y modelo de los bienes que correspondan, así como las condiciones de venta.**
  - ✓ Precio unitario.
  - ✓ Importe por partida.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTTLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

- ✓ Subtotal de las partidas cotizadas.
- ✓ Indicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o si están exentas de IVA (o en su caso el impuesto que aplique).
- ✓ Importe total de la cotización con impuestos incluidos (importe total con número y letra).
- ✓ Condiciones de pago.
- ✓ Precios fijos, sin estar sujetos a incrementos, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas.
- ✓ Vigencia de la cotización de los bienes o prestación de servicios.
- ✓ Plazo y lugar de entrega de los bienes o prestación de servicios.
- ✓ Flete a cargo del proveedor (en su caso).
- ✓ Periodo de garantía de los bienes o prestación de servicios.

Adicionalmente, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- f) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del **artículo 39** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- g) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los **artículos 39 Bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **artículo 3, fracción VII** de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- h) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tiene, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras publicas siguientes: **Elías Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Lic. Jair Eduardo Vázquez Moncada, Coordinador de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, L.C. Princely Cruz Méndez, Jefa de Unidad Departamental de Concursos y Lic. Elizabeth Andrea Medellín López, Jefe de la Unidad Departamental de Contratos.**
- i) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 58, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México.
- j) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad del Tipo de Empresa, conforme a lo siguiente:
  - **Microempresa.** - La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
  - **Pequeña Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560

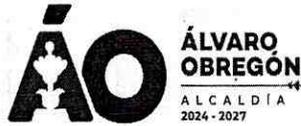


2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO  
OBREGÓN  
ALCALDÍA  
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

- **Mediana Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101, ciento uno) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

En caso de no contar con domicilio en la Ciudad de México, deberá de cumplir con un domicilio dentro de la Ciudad para oír y recibir notificaciones, mismo que será considerado en caso de ser adjudicado y en el contrato que se formalice.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos estableció formatos para la elaboración de manifiestos y cotizaciones** con la finalidad de hacer más eficiente y clara la información de esta invitación, por lo que el proveedor podrá optar apegarse a ellos solicitándolos a la misma.

Es importante mencionar que las cotizaciones derivadas de la presente invitación podrán ser utilizadas por la Alcaldía para la generación de **precios de referencia** y de ninguna forma conllevan un compromiso de compra o contratación formal con la persona física o moral a quien va dirigida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

RECIBÍ SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA.  
COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS

TEL. 55 5276 6781 y Ext. 2560

Correo Electrónico:

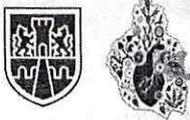
[jair.vazquez@aa0.cdmx.gob.mx](mailto:jair.vazquez@aa0.cdmx.gob.mx)

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560

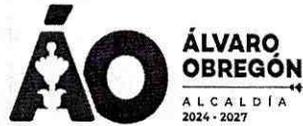


2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.  
Asunto: **Solicitud de Cotización.**  
**Requisición número: 03-007.**

**TEC SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**  
NUEVO LEÓN #270 OFICINA 103, COL. HIPODROMO  
C.P. 06100, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO  
RFC: TSO-060406-Q24  
TELÉFONO: 55 8952 2651  
CORREO ELECTRÓNICO: [tec\\_soluciones@yahoo.com.mx](mailto:tec_soluciones@yahoo.com.mx)  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y la fracción II del Numeral 5.8.1 de la Circular Uno 2024 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Alcaldías de la Administración Pública del Distrito Federal", y con el propósito de llevar a cabo el **estudio de precios de mercado**, solicito a usted, de la manera más atenta, se sirva **cotizar a más tardar 24 horas posteriores a la recepción de la presente**, los **bienes o servicios** descritos en el formato de requisición anexo. Dicha cotización, podrá enviarse en electrónico (escaneado del original) debidamente suscritos por el representante legal o en su caso persona física, incluido el presente documento.

**Los originales deberán ser entregados en la Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores a la recepción del presente documento.**

Con el propósito de que su cotización resulte de utilidad para esta Alcaldía, le agradeceré se sirva apegarse en forma puntual a las especificaciones técnicas descritas en la requisición y cumplir con cada uno de los siguientes requisitos:

- a) Dirigida a nombre de: **Elias Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas**, a la siguiente dirección: calle Canario sin número esquina calle 10, colonia tolteca, C.P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, con horario de atención de 9:00 a 15:00 horas.
- b) Copia de la **Constancia de Tianguis Digital vigente**, que emite la Administración Pública de la Ciudad de México.
- c) En papel membretado del proveedor, donde se indique visiblemente el nombre completo de la persona física o moral, firma del representante legal, fecha, domicilio fiscal completo, teléfono, correo electrónico y Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- d) Número de folio de la Requisición de adquisición o servicio, indicado en la parte superior de este documento.
- e) **Que contengan una descripción clara y precisa de los bienes, arrendamientos o prestación de servicios que se ofertan, marca y modelo de los bienes que correspondan, así como las condiciones de venta.**
  - ✓ Precio unitario.
  - ✓ Importe por partida.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

- ✓ Subtotal de las partidas cotizadas.
- ✓ Indicar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) o si están exentas de IVA (o en su caso el impuesto que aplique).
- ✓ Importe total de la cotización con impuestos incluidos (importe total con número y letra).
- ✓ Condiciones de pago.
- ✓ Precios fijos, sin estar sujetos a incrementos, hasta la conclusión de las obligaciones contraídas.
- ✓ Vigencia de la cotización de los bienes o prestación de servicios.
- ✓ Plazo y lugar de entrega de los bienes o prestación de servicios.
- ✓ Flete a cargo del proveedor (en su caso).
- ✓ Periodo de garantía de los bienes o prestación de servicios.

Adicionalmente, el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- f) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del **artículo 39** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- g) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de los **artículos 39 Bis** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **artículo 3, fracción VII** de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- h) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tiene, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas siguientes: **Elías Rafful Vadillo, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales, Lic. Jair Eduardo Vázquez Moncada, Coordinador de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos, L.C. Princely Cruz Méndez, Jefa de Unidad Departamental de Concursos y Lic. Elizabeth Andrea Medellín López, Jefe de la Unidad Departamental de Contratos.**
- i) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de conformidad con el artículo 58, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y ha cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México.
- j) **Manifiesto** bajo protesta de decir verdad del Tipo de Empresa, conforme a lo siguiente:
  - **Microempresa.** - La unidad económica que para el desarrollo de su actividad cuenta hasta con 5 (cinco) empleados en el caso de actividad comercial, hasta con 20 (veinte) empleados en el caso de servicios y hasta con 30 (treinta) empleados en el caso de la industria.
  - **Pequeña Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 6 (seis) a 20 (veinte) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 31 (treinta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de la industria, y

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolteca,  
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México  
Teléfono: 55 5276 2560



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN**  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales  
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

- **Mediana Empresa.** - La unidad económica que cuenta para el desarrollo de su actividad de 21 (veintiún) a 100 (cien) empleados en el caso de actividad comercial, de 51 (cincuenta y uno) a 100 (cien) empleados en el caso de servicios y de 101, ciento uno) a 500 (quinientos) empleados en el caso de la industria.

En caso de no contar con domicilio en la Ciudad de México, deberá de cumplir con un domicilio dentro de la Ciudad para girar y recibir notificaciones, mismo que será considerado en caso de ser adjudicado y en el contrato que se formalice.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos estableció formatos para la elaboración de manifiestos y cotizaciones** con la finalidad de hacer más eficiente y clara la información de esta invitación, por lo que el proveedor podrá optar apegarse a ellos solicitándolos a la misma.

Es importante mencionar que las cotizaciones derivadas de la presente invitación podrán ser utilizadas por la Alcaldía para la generación de **precios de referencia** y de ninguna forma conllevan un compromiso de compra o contratación formal con la persona física o moral a quien va dirigida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

RECIBÍ SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

**LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA.**  
COORDINADOR DE ALMACÉN, ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS  
TEL. 55 5276 6781 y Ext. 2560  
Correo Electrónico:  
[jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx](mailto:jair.vazquez@aao.cdmx.gob.mx)

